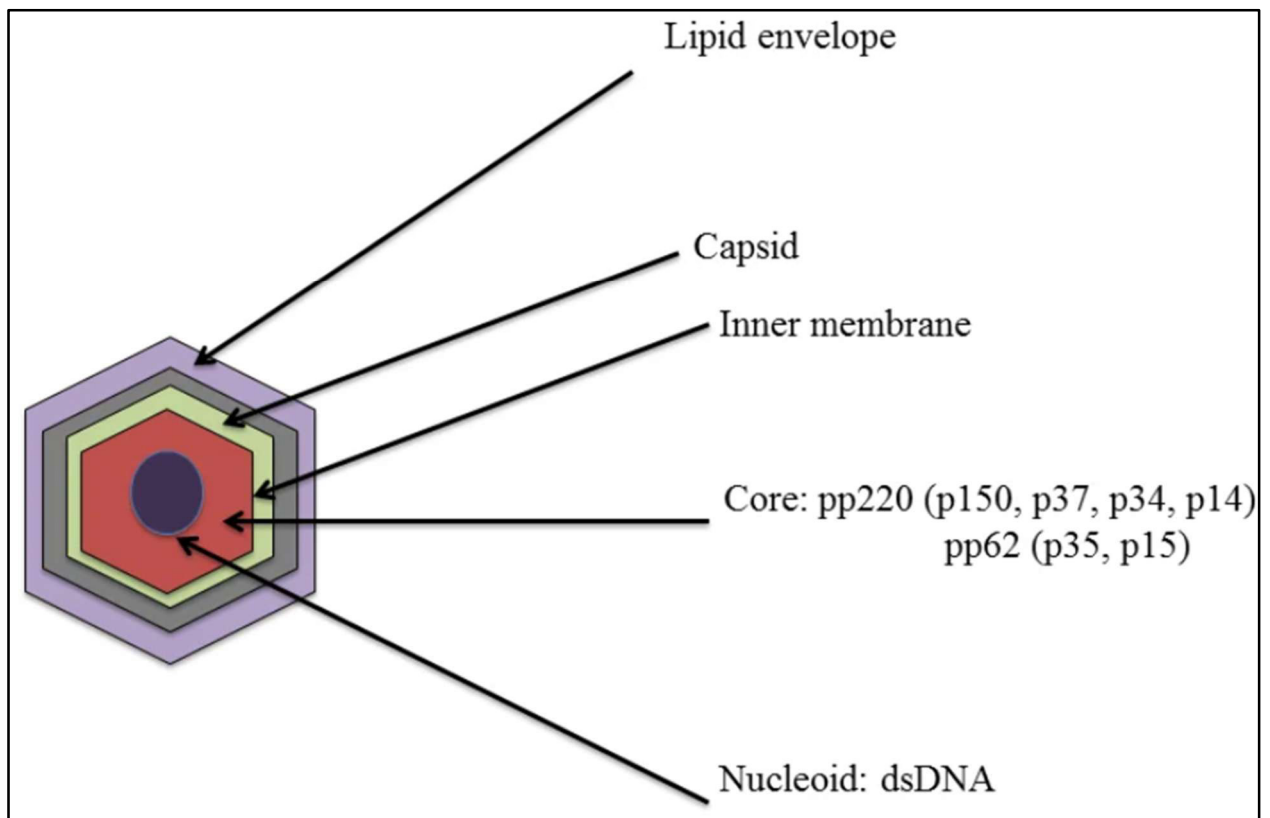


Evolución de la Peste Porcina Africana en España:

Desde la primera detección (28 de noviembre de 2025) hasta la situación actual



Este documento ha sido elaborado por la Federación Extremeña de Caza.

Si quiere ampliar la información o hacer alguna consulta, póngase en contacto con nosotros a través del teléfono **924 171 024** o del correo electrónico: fedexcaza@fedexcaza.com



ÍNDICE

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO INTERNACIONAL.....	4
3. EL VIRUS: ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.....	5
4. LA ENFERMEDAD: SÍNTOMAS, LESIONES Y FORMAS DE PRESENTACIÓN.....	6
4.1. Formas Clínicas.....	6
4.2. Lesiones Anatomopatológicas.....	6
5. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.....	6
5.1. Pruebas de Detección Directa del Agente.....	7
5.2. Pruebas de Detección Indirecta (Respuesta Inmune).....	7
6. PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD.....	7
6.1. Medidas en Explotaciones Porcinas.....	7
6.2. Control Cinegético, Logístico y Legislativo.....	8
7. TRATAMIENTO.....	8
8. VACUNAS.....	8
8.1. Barreras Inmunológicas en el Desarrollo.....	9
8.2. Avances Científicos y Perspectivas.....	9
9. EVOLUCIÓN DEL BROTE EN ESPAÑA (28/11/2025 –28/04/2026).....	9
9.1. Primera Detección y Contexto Inicial.....	9
9.2. Cronología de la Evolución Epidemiológica.....	10
9.3. Fases de Expansión Epidemiológica.....	11
10. IMPACTO ECONÓMICO.....	12
11. DISCUSIÓN.....	12
12. CONCLUSIONES.....	13
13. BIBLIOGRAFÍA.....	14



RESUMEN

La Peste Porcina Africana (PPA) fue detectada en España el 28 de noviembre de 2025, tras 31 años de ausencia, mediante la localización de jabalíes infectados en Cerdanyola del Vallès (Cataluña). El presente trabajo analiza la evolución epidemiológica, caracterización virológica y medidas de control implementadas hasta abril de 2026. El virus aislado responsable, perteneciente al Genotipo II, ha sido clasificado como un nuevo subgrupo ("Grupo Genético 29"), caracterizado por una delección estructural mayor a 10 kb y una virulencia moderada que promueve formas subagudas. El brote ha seguido un patrón de expansión lento ("en mancha de aceite"), sumando 47 focos y 284 jabalíes positivos distribuidos en 12 municipios, incluyendo Castellbisbal, Sabadell y Barcelona capital. Gracias a la rápida instauración de barreras físicas, control poblacional y estricta bioseguridad, no se han registrado casos en el sector porcino doméstico, permitiendo dos rezonificaciones europeas sucesivas (Zonas I y II, febrero de 2026; ampliación, Reglamento UE 2026/985, abril de 2026) y mitigando el grave impacto económico para el primer productor europeo.

Palabras clave: Peste Porcina Africana, VPPA, Genotipo II, Grupo Genético 29, jabalí, bioseguridad, Cataluña, control epidemiológico, rezonificación, expansión periurbana.

ABSTRACT

African Swine Fever (ASF) re-emerged in Spain on November 28, 2025, after a 31-year absence, following the detection of infected wild boars in Cerdanyola del Vallès (Catalonia). This paper analyses the epidemiological evolution, virological characterization, and control measures implemented up to April 2026. The responsible isolate, belonging to Genotype II, has been classified as a new subgroup ("Genetic Group 29"), characterized by a structural deletion greater than 10 kb and moderate virulence that promotes subacute forms. The outbreak has followed a slow expansion pattern ("oil spill"), totalling 47 outbreaks and 284 positive wild boars across 12 municipalities, including Castellbisbal, Sabadell and the city of Barcelona. Thanks to rapid establishment of physical barriers, population control and strict biosecurity, no cases have been recorded in domestic swine, allowing two successive European rezoning processes (Zones I and II, February 2026; extension under Regulation EU 2026/985, April 2026) and mitigating the severe economic impact on Europe's leading producer.

Keywords: African Swine Fever, ASFV, Genotype II, Genetic Group 29, wild boar, biosecurity, Catalonia, epidemiological control, rezoning, periurban expansion.



I. INTRODUCCIÓN

La Peste Porcina Africana (PPA) es una de las enfermedades infecciosas más devastadoras para la sanidad animal a nivel mundial, clasificada como enfermedad de declaración obligatoria e incluida en la Lista A de la Organización Mundial de Sanidad Animal (WOAH). Su alta tasa de letalidad y capacidad de diseminación la convierten en una amenaza crítica para la seguridad alimentaria y la estabilidad del comercio internacional de productos de origen animal.

Para España, la importancia de esta enfermedad trasciende el ámbito estrictamente clínico para convertirse en una cuestión de Estado. El país se posiciona como el primer productor porcino de la Unión Europea (UE) y una potencia exportadora mundial, con una producción que supera los 8 millones de toneladas anuales. Históricamente, España logró erradicar la PPA en 1994 tras décadas de lucha, manteniendo el estatus de país libre durante 31 años. Sin embargo, el escenario cambió drásticamente a finales del pasado año 2025.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar de manera integral la evolución de la Peste Porcina Africana desde su detección en el territorio español el 28 de noviembre de 2025 hasta los últimos informes consolidados del 28 de abril de 2026. A través de un enfoque que abarca la caracterización virológica, el cuadro clínico-lesional, las técnicas diagnósticas y las estrategias de bioseguridad, se evaluará la eficacia de las medidas de contención implementadas en Cataluña y su repercusión en la industria porcina nacional e internacional.

2. CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO INTERNACIONAL

La situación actual en Europa es el resultado de una progresiva expansión transcontinental. El virus reapareció fuera del continente africano en 2007 mediante su introducción en Georgia, diseminándose posteriormente hacia la Federación Rusa y Europa del Este. En el año 2014 el patógeno ingresó oficialmente en las fronteras de la Unión Europea, afectando a las repúblicas bálticas y Polonia.

Hasta la fecha 16 países de la UE han registrado focos de la enfermedad, tanto en jabalíes silvestres como en explotaciones de porcino doméstico. Entre los Estados Miembros afectados históricamente se incluyen Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Estonia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumanía.

Suecia, que notificó focos en 2023, logró recuperar su estatus de libre de la enfermedad en septiembre de 2024 gracias a un agresivo plan de contención focalizada.

El caso paradigmático de Alemania (Junio 2024): La capacidad del virus para realizar saltos epidémicos a larga distancia quedó patente cuando las autoridades alemanas confirmaron un foco en una explotación de porcino doméstico (un cebadero) en el municipio de Passetalk (Mecklemburgo-Pomerania Occidental), en una región previamente libre de la enfermedad. El evento obligó al sacrificio inmediato de 3.577 cerdos y a la inmovilización de 66 explotaciones periféricas, evidenciando las desastrosas consecuencias de las brechas de bioseguridad en el transporte humano o animal.

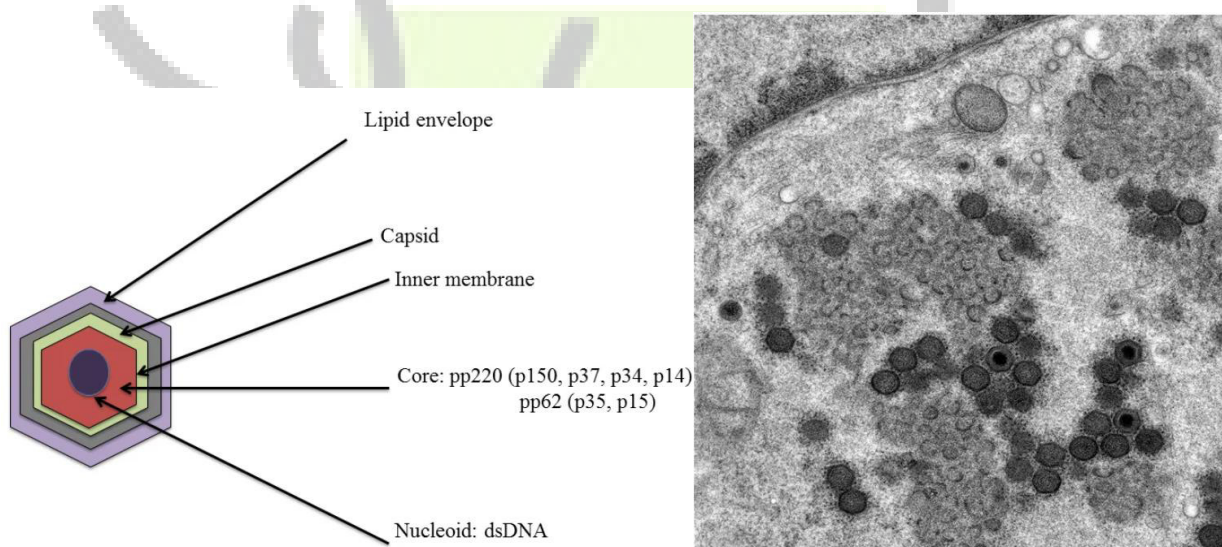
A nivel global el panorama no es menos alarmante. En el continente americano la PPA reapareció en 2021 en República Dominicana y Haití. En Asia, desde su introducción en China en agosto de 2018, la enfermedad ha diezmando el censo porcino del continente, notificándose la circulación simultánea y recombinación de cepas correspondientes a los Genotipos I y II. Frente a esta pandemia animal, la Comisión Europea articula la contención normativa principalmente a través del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594 y el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, que establecen las directrices de zonificación regional.

3. EL VIRUS: ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

El virus de la Peste Porcina Africana (VPPA) posee una naturaleza taxonómica y estructural singular. Pertenece a la familia *Asfarviridae* y al género *Asfivirus*, constituyendo el único virus con genoma de ADN dentro de su familia y ostentando la peculiaridad de ser el único arbovirus de ADN conocido hasta la fecha.

Estructuralmente, el VPPA es un agente infeccioso de gran tamaño, con un diámetro aproximado de 200 nm y una compleja arquitectura multicapa que dificulta el reconocimiento inmunológico. Se compone de un nucleoide central que alberga el genoma de ADN bicatenario (dsDNA) de gran longitud (150-200 kb), protegido por una membrana lipídica interna, una cápside icosaédrica rígida, un tegumento externo y, en las partículas maduras que brotan de la célula hospedadora, una envoltura externa de origen celular. El genoma codifica para más de 150 proteínas, muchas de las cuales están dedicadas a la evasión y modulación de la respuesta inmune del hospedador, lo que explica la dificultad en el desarrollo de vacunas eficaces.

Sus propiedades fisicoquímicas le confieren una extraordinaria viabilidad medioambiental. El VPPA sobrevive durante meses en productos cárnicos curados o no cocinados, y semanas en sangre, heces y cadáveres a temperatura ambiente. Es inactivado térmicamente al someterse a 56°C durante 70 minutos o a 60°C durante 20 minutos, siendo también sensible a rangos extremos de pH (inferior a 3,9 o superior a 11,5 en medios sin suero).



Existen 24 genotipos reconocidos (I-XXIV) basados en la secuenciación de la proteína p72. La epidemia euroasiática desde 2007 está dominada de forma casi exclusiva por el Genotipo II (cuya cepa de referencia es Georgia 2007/1). En África, su entorno endémico originario, el virus se mantiene en un ciclo silvestre asintomático entre suidos salvajes (*Phacochoerus africanus*, *Potamochoerus porcus*) y actúa utilizando como vectores biológicos a garrapatas blandas hematófagas del género *Ornithodoros*.

El Aislado Español (Noviembre 2025) - "Grupo Genético 29"

El Comité Científico sobre la PPA (CCPPA) caracterizó el aislado responsable del brote en Cataluña en noviembre de 2025. Aunque se encuadra dentro del Genotipo II, la secuenciación profunda reveló una firma genética diferencial tan marcada que obligó a su clasificación como un nuevo subgrupo, denominado Grupo Genético 29. La característica genómica más destacada es una delección estructural superior a 10 kb ubicada en la región variable izquierda del genoma en comparación con la cepa Georgia 2007/1. Esta mutación sustenta la hipótesis clínica de una virulencia moderada, la cual condiciona una presentación de la enfermedad más subaguda o larvada (enmascarada) en el campo, prolongando la supervivencia del jabalí infectado e incrementando su capacidad como reservorio dispersor.



4. LA ENFERMEDAD: SÍNTOMAS, LESIONES Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

Cabe destacar en primer término que el VPPA presenta un estricto tropismo por los suidos (altamente especializado en cerdos domésticos y jabalíes) y que **la enfermedad NO es una zoonosis**, por lo que carece de cualquier capacidad de transmisión a la especie humana. Dependiendo del grado de virulencia de la cepa y del estatus inmunitario del hospedador, la infección por PPA desarrolla diferentes formas clínicas, acompañadas de lesiones anatomopatológicas severas.

4.1. Formas Clínicas

- **Forma Peraguda:** Ocasionada por cepas hipervirulentas. Los animales sufren muerte súbita en un lapso de 1 a 3 días, presentándose en ocasiones de forma sobreaguda sin manifestaciones previas evidentes, o mostrando fiebre abrupta (40,5-42°C), cianosis acusada y colapso generalizado.
- **Forma Aguda:** Es la presentación clásica de gran letalidad (cercana al 100% en 6-13 días). Inicia con hipertermia grave, seguida de letargo severo, anorexia y postración. Se desarrollan marcadas alteraciones hematológicas (leucopenia y trombocitopenia) que conducen al cuadro hemorrágico distintivo: intenso enrojecimiento o cianosis en zonas distales (orejas, extremidades, abdomen), epistaxis, vómitos, diarrea hemorrágica y tormenta de abortos en hembras gestantes.
- **Forma Subaguda:** Producida por aislados de virulencia moderada. Cursa con signos atenuados, fiebre intermitente o leve y una evolución temporal más prolongada (5 a 30 días). La mortalidad oscila entre el 30% y el 70%. En esta fase, los animales logran desarrollar anticuerpos circulantes detectables.
- **Forma Crónica:** Induce un estado de desgaste progresivo, emaciación, picos febriles esporádicos, signos respiratorios crónicos secundarios a neumonía intersticial o fibrosis, necrosis cutáneas focales y poliartritis. Su detección en el campo es sumamente compleja por la inespecificidad clínica.

4.2. Lesiones Anatomopatológicas

A nivel macroscópico post mortem, las lesiones dominantes son de carácter vasculo-hemorrágico. Los ganglios linfáticos (especialmente gastrohepáticos y renales) se observan severamente hemorrágicos, con un aspecto que simula un gran hematoma oscuro. Los riñones y el epicardio presentan petequias múltiples. El hallazgo más característico es una esplenomegalia masiva, donde el bazo se aprecia extremadamente agrandado, oscuro y muy friable. Resulta común hallar edema pulmonar severo, así como líquido serosanguinolento en cavidades (hidropericardio, hidrotórax, ascitis).

En el contexto del brote español de 2025-2026, la vigilancia pasiva en jabalíes ha revelado que el *Grupo Genético 29* induce con frecuencia patrones compatibles con la forma subaguda. Esta mortalidad más lenta, goteada y dispersa territorialmente en el ecosistema periurbano, unida a la detección analítica de animales seropositivos frente a antígenos virales, corrobora la dinámica de una virulencia atenuada que requiere afinar los métodos de búsqueda en el medio natural.

5. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

La inespecificidad de los signos prodrómicos (síntomas iniciales) de la PPA obliga a establecer un meticuloso diagnóstico diferencial, debiendo descartar patologías como la Peste Porcina Clásica (clínicamente indistinguible en muchas fases), la Enfermedad de Aujeszky, la erisipela porcina (mal rojo), severas intoxicaciones (ej. anticoagulantes o dicumarínicos) y las formas agudas del Síndrome Disgénico y Respiratorio Porcino (PRRS).



Para la confirmación de la sospecha, se aplican los protocolos refrendados en el Manual Terrestre de la WOA, dividiendo las pruebas en directas (detección del antígeno o genoma) e indirectas (detección de la respuesta humoral).

5.1. Pruebas de Detección Directa del Agente

- **PCR en Tiempo Real (RT-PCR):** Es la técnica de referencia primaria por su altísima sensibilidad y especificidad. Detecta fragmentos del genoma viral en sangre total, bazo, ganglios o tonsillas. Presenta la inmensa ventaja de ser útil incluso en muestras tisulares en estado de putrefacción. Fue la técnica empleada por el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete para confirmar el brote inicial en Cataluña el 27 de noviembre de 2025.
- **Aislamiento Viral en Cultivos:** Utilizando monocitos o macrófagos porcinos. Es el método "gold standard" y diagnóstico definitivo, aunque resulta laborioso y lento (los resultados requieren de 3 a 5 días).
- **Prueba de Hemadsorción (HAD):** Es patognomónica (prueba clínica específica, característica y definitiva) para el VPPA. Los eritrocitos porcinos tienen la propiedad de formar agregados "en roseta" adhiriéndose a la superficie de los macrófagos infectados en el cultivo celular.
- **Detección de Antígenos:** Mediante inmunofluorescencia directa (FAT) en cortes de tejidos frescos (muy rápida, pero de menor sensibilidad que la PCR) o ensayos tipo ELISA antigénico.

5.2. Pruebas de Detección Indirecta (Respuesta Inmune)

- **ELISA de Anticuerpos:** Es la principal herramienta para el cribado (*screening*) serológico en explotaciones a gran escala. Los anticuerpos anti-VPPA aparecen en la circulación a partir de la primera semana posterior a la infección y persisten largo tiempo.
- **Pruebas Confirmatorias:** Inmunofluorescencia Indirecta (IFAT) e Immunoblotting (Western Blot) se emplean sistemáticamente para refrendar resultados dudosos o positivos arrojados por los ensayos ELISA.

Es incuestionable en epidemiología veterinaria que, al no existir planes de vacunación, cualquier detección de anticuerpos en una zona o país libre de PPA evidencia incuestionablemente el contacto real con el virus de campo. Asimismo, ante la peculiaridad de los ecosistemas y la escasez de hallazgos de cadáveres vinculados al Grupo Genético 29, el Comité Científico recomendó en enero de 2026 la implementación de técnicas de vanguardia, como el monitoreo ambiental mediante la extracción de ADN en fuentes de agua y "cuerdas de maíz" en áreas de alta densidad de jabalíes.

6. PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD

En ausencia de alternativas profilácticas o terapéuticas viables, la **bioseguridad** se erige como el único baluarte defensivo eficaz para preservar la cabaña ganadera y frenar la onda epizootica en la fauna silvestre.

6.1. Medidas en Explotaciones Porcinas

- Implementación rigurosa del doble vallado perimetral para aislar las granjas comerciales e impedir cualquier contacto con jabalíes o animales asilvestrados.
- Restricción y trazabilidad estricta de todos los accesos, obligando al uso de sistemas de limpieza, duchas bidireccionales, cambios de indumentaria y arcos de desinfección profunda para los vehículos de transporte.



- Prohibición total y penalizada de administrar desperdicios o restos de comida sin procesar a la pira doméstica.
- Gestión clínica de cadáveres, exigiendo la notificación oficial inmediata de cualquier pico de mortalidad y su destrucción térmica y sanitaria.

6.2. Control Cinegético, Logístico y Legislativo

En las áreas restringidas, se establecen protocolos para el sector cinegético, incluyendo la desinfección de vehículos, herramientas y calzado de caza. Para los transportistas, la esterilización química de remolques de transporte animal y de pienso es preceptiva. Las autoridades despliegan patrullas de vigilancia activa (Agentes Rurales, UME) enfocadas en la recolección sistemática y análisis PCR de cualquier jabalí hallado muerto en zonas de riesgo o carreteras.

Desde el punto de vista normativo, la UE estratifica el riesgo territorial basándose en el *Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594*:

- **Zona I:** Área de vigilancia reforzada que bordea la infección activa. Carece de focos, pero el riesgo epidemiológico de entrada es extremo.
- **Zona II:** Área donde la presencia activa de la enfermedad se restringe exclusivamente a la población de jabalíes silvestres (situación actual de Cataluña).
- **Zona III:** Nivel de alarma crítico; evidencia la infección en granjas de porcino doméstico, aplicando bloqueos comerciales de máxima severidad.

De forma clave para la economía española, tras tres meses de confinamiento, el 20 de febrero de 2026 el Comité PAFF (Plantas, Animales, Alimentos y Piensos) europeo aprobó la transformación de la anterior denominación general de "Zona Infectada" perimetral a la estructuración regulada en Zonas I y II, autorizando de este modo la reanudación condicionada de movimientos de cerdos domésticos provenientes de granjas testadas. Posteriormente, el 27 de abril de 2026, el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/985 amplió dichas zonas ante la expansión del brote.

7. TRATAMIENTO

Desde el ámbito farmacológico, **no existe en la actualidad ningún tratamiento antiviral, terapia biológica o protocolo de manejo que resulte eficaz** frente al virus de la Peste Porcina Africana.

Cualquier intento de terapia compasiva o paliativa está prohibido por los organismos internacionales. Ante la declaración en una explotación de cerdos domésticos, la legislación sanitaria impone invariablemente el *stamping out* o vaciado sanitario: el sacrificio humanitario y obligatorio de la totalidad de los animales presentes en la instalación afectada, independientemente de su estado clínico individual.

La "curación" de la granja se apoya exclusivamente en el saneamiento estructural: tras la eliminación o destrucción in situ de cadáveres y posibles productos o vectores biológicos contaminados, se efectúa una limpieza en húmedo meticulosa seguida de desinfección. El virus es vulnerable a desinfectantes específicos de grado industrial, recomendándose el empleo sistemático de hidróxido sódico al 8%, soluciones de formaldehído al 3%, derivados yodados, glutaraldehído y compuestos liberadores de cloro activo en las instalaciones.

8. VACUNAS



A fecha de la redacción de este documento (abril de 2026), el consenso médico-veterinario mundial mantiene una realidad innegable: **no existe ninguna vacuna comercial autorizada para la PPA ni en la Unión Europea ni en la mayoría del mercado global**, lo que confiere a esta epizootia su alto índice de peligrosidad.

8.1. Barreras Inmunológicas en el Desarrollo

La dificultad para generar una formulación inmunizante radica en el intrincado diseño biológico del VPPA. Su genoma gigantesco codifica multitud de proteínas, muchas de ellas orientadas a inhibir activamente la respuesta inmune innata del cerdo (modulando interferones e impidiendo la apoptosis). Se ha demostrado históricamente que las vacunas de virus inactivado o muerto son ineficaces para inducir protección celular duradera, mientras que las vacunas de subunidades proteicas y adyuvantes (p30, p54, p72) tan sólo han proporcionado tasas de protección erráticas o parciales. Además, resulta imperativo diseñar una vacuna que cumpla con el requisito **DIVA** (*Differentiation of Infected from Vaccinated Animals*), ya que de no poder discriminar en pruebas de laboratorio entre anticuerpos naturales o vacunales, los mercados de exportación rechazarían la producción de animales seropositivos.

8.2. Avances Científicos y Perspectivas

El horizonte más prometedor reside en la vía de las vacunas vivas atenuadas (LAV - *Live Attenuated Vaccines*). Desde el año 2023, la UE ha impulsado el megaproyecto consorciado VAX4ASF, respaldado por fondos Horizonte Europa y coordinado por la biofarmacéutica española HIPRA. Prototipos biológicos como la cepa recombinante ASFV-G-Delta1177L (que presenta la delección específica del gen 1177L) han demostrado en ensayos preclínicos controlados inducir una respuesta protectora robusta en cerdos domésticos desafiados posteriormente con aislados virulentos del Genotipo II euroasiático.

Las pruebas continúan su curso bajo el amparo analítico y consultivo del CReSA-IRTA de Bellaterra (Barcelona), que ejerce el doble rol de Laboratorio Nacional y Laboratorio de Referencia de la UE para la PPA (EURL-ASF). En este sentido, la Comisión Europea ha encomendado la redacción del "*Blueprint and Roadmap*" estratégico, proyectando que, de superar con éxito todas las regulaciones de seguridad, la autorización comercial de la primera LAV de nueva generación en territorio europeo podría ser una realidad viable en una ventana temporal de 3 a 5 años.

9. EVOLUCIÓN DEL BROTE EN ESPAÑA (28/11/2025 –28/04/2026)

9.1. Primera Detección y Contexto Inicial

La interrupción del prolongado estatus sanitario de España ocurrió de forma repentina. El 26 de noviembre de 2025, el Cuerpo de Agentes Rurales de Cataluña localizó los cadáveres de dos jabalíes cerca del área periurbana del campus de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en el término municipal de Cerdanyola del Vallès. Tras el rápido envío de muestras, el 27 de noviembre el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete dictaminó la positividad por PCR-RT frente al genoma del VPPA. La oficialización del brote el 28 de noviembre marcó la trágica reaparición de la PPA tras 31 años ininterrumpidos de erradicación (1994).

El mecanismo de respuesta fue fulminante, acotándose una Zona Infectada (ZI) total de 20 kilómetros de radio, pivotando sobre una "zona core" de alto riesgo (6 km) y un tampón periférico (14 km), paralizando de inmediato la actividad cinegética y movilizándolo contingentes policiales, forestales y la posterior asistencia del cuerpo élite EUVET de la UE a inicios de diciembre.

Las pericias epidemiológicas determinaron rápidamente que el foco, dada su singular distribución genómica del "Grupo Genético 29", procedía sin duda de un **salto o incursión a larga distancia asociado a la mediación humana**, muy presumiblemente por el descarte negligente de restos de alimentos



contaminados importados de zonas endémicas, descartando de plano cualquier hipótesis relacionada con fugas de las instalaciones de contención del CReSA-IRTA o movimientos ganaderos.

9.2. Cronología de la Evolución Epidemiológica

La siguiente tabla consolida los datos de los partes epidemiológicos semanales del Ministerio de Agricultura (MAPA) evidenciando el crecimiento paulatino del brote durante el invierno y la primavera de 2025-2026:

Fecha	Focos totales (primarios/secundarios)	Jabalíes positivos acumulados	Negativos analizados	Municipios afectados	Novedades principales
28/11/2025	2 (2P/0S)	2	0	Cerdanyola del Vallès	Primera detección. Zona Infectada radio 20 km
02/12/2025	3 (2P/1S)	9	—	Cerdanyola del Vallès	Visita EUVET. 120 agentes rurales. 39 explotaciones bajo control ZI
04/12/2025	5 (2P/3S)	13	37	Cerdanyola del Vallès	Refuerzo a 39 explotaciones ZI. Primera inspección bioseguridad
12/12/2025	7 (2P/5S)	16	115	Cerdanyola del Vallès	Ampliación a 55 explotaciones bajo estricto control ZI
16/12/2025	9 (2P/7S)	26	175	Cerdanyola del Vallès	Identificada zona core ~30 km ² aislada intrínsecamente por autopistas
19/12/2025	10 (3P/7S)	27	201	Cerdanyola, Begues, Gavà, Olesa de Bonesvalls, Subirats	Detección de la primera expansión: incorporación de 4 nuevos municipios del Baix Llobregat y Alt Penedès
29/12/2025	11 (3P/8S)	29	262	5 municipios	Inicio reducción poblacional selectiva. Vallado inicial de infraestructuras
05/01/2026	13 (3P/10S)	47	530	5 municipios	Bloqueo estructural en AP7, A2, C-58 y líneas de Cercanías para cortar corredores
12/01/2026	15 (3P/12S)	60	622	5 municipios	Planificación y desarrollo de la segunda barrera de contención alrededor de Collserola
23/01/2026	20 (3P/17S)	85	—	5 municipios	Adecuación de 180 puntos críticos de paso con barreras físicas / pasos canadienses
29/01/2026	23 (3P/20S)	103	833	5 municipios	Vallados fijos anclados. Activación control demográfico por cazadores formados
06/02/2026	26 (3P/23S)	142	—	5 municipios	Finalizada doble barrera norte (C-58 y Cercanías) bloqueando avance
13/02/2026	29 (3P/26S)	155	—	6 municipios (+ Molins de Rei, El Papiol)	Salto del virus a Molins de Rei. Ronda de Dalt perimetralizada. Sector Rubí cercado
17/02/2026	31 (3P/28S)	162	—	7 municipios (+ Sant Feliu de Llobregat)	Se incorpora Sant Feliu. Petición oficial a CE para transformación normativa regional
26/02/2026	34 (3P/31S)	195	—	7 municipios	El Comité PAFF aprueba Zonas



Fecha	Focos totales (primarios/secundarios)	Jabalíes positivos acumulados	Negativos analizados	Municipios afectados	Novedades principales
					I y II. La malla de control alcanza 222 puntos físicos
05/03/2026	37 (3P/34S)	216	—	8 municipios (+ Sant Just Desvern)	Cazadores abaten 217 jabalíes limpios en ZI. 45 granjas bajo evaluación clínica continua
12/03/2026	38 (3P/35S)	227	1.971	9 municipios (+ Barcelona ciudad)	HITO: PRIMER CASO POSITIVO DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARCELONA. 0 cerdos domésticos afectados.
19/03/2026	40 (3P/37S)	232	2.179	10 municipios (+ Sabadell)	HITO: 1^{er} caso en Sabadell. 5 jabalíes muertos (1 por atropello)
26/03/2026	41 (3P/38S)	238	—	10 municipios	6 casos: Molins x3, Sant Cugat x1, Rubí x1, Barcelona x1
01/04/2026	42 (3P/39S)	241	—	10 municipios	3 casos: Sant Cugat x2, Sant Just Desvern x1
09/04/2026	44 (3P/41S)	252	3.136	11 municipios (+ El Papiol)	HITO: 1^{er} caso en El Papiol. 45 explotaciones comerciales negativas
16/04/2026	45 (3P/42S)	268	—	11 municipios	16 casos dentro de zona II / perímetro vallado
22/04/2026	47 (3P/44S)	284	—	12 municipios (+ Castellbisbal)	HITO: 1^{er} caso en Castellbisbal (<3 km zona I). Zona blanca ≥6 km
28/04/2026	47 (3P/44S)	284	—	12 municipios + nuevos en zonas I/II	Reg. (UE) 2026/985 (DOUE 27/04): ampliación zonas I y II. 52 explotaciones comerciales. 0 cerdos domésticos.

9.3. Fases de Expansión Epidemiológica

El desglose temporal del brote hasta abril de 2026 nos permite clasificar el avance en cinco etapas diferenciadas:

- Fase 1 (28/11/2025 - 16/12/2025): Detección y Contención Inicial.** Dinámica lenta, restringida íntegramente a las fronteras viarias de Cerdanyola del Vallès. Total: 9 focos (26 positivos).
- Fase 2 (19/12/2025 - 12/01/2026): Primera Expansión Territorial.** Fugas a través de pasillos ecológicos hacia municipios colindantes del área metropolitana catalana. Total: 15 focos (60 positivos).
- Fase 3 (23/01/2026 - 06/02/2026): Implementación de Bloqueos Físicos e Infraestructurales.** El patrón difusivo en "mancha de aceite" aglutina un elevado número de hallazgos intra-perimetrales, retenidos en las mallas de la AP7. Total: 26 focos (142 positivos).
- Fase 4 (13/02/2026 - 12/03/2026): Incursión Periurbana y Rezonificación.** Salto del cerco inicial alcanzando Molins de Rei, Sant Feliu de Llobregat y, críticamente, la periferia de Barcelona capital. Éxito de la nueva regionalización en Zonas I y II (aprobada el 20/02/2026 por el Comité



PAFF), garantizando la inmunidad de la cabaña doméstica. Total: 38 focos (227 positivos).

- 5 **Fase 5 (19/03/2026 – 28/04/2026): Expansión Norte y Nueva Rezonificación Europea.** El virus alcanza nuevos municipios al norte y oeste del área de Collserola: Sabadell (19/03), El Papiol (09/04) y Castellbisbal (22/04). Este último, situado a menos de 3 km de la zona restringida I, obliga a una nueva modificación de las zonas reguladas. El 27 de abril de 2026 se publica en el DOUE el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/985, que amplía las zonas restringidas I y II incorporando nuevos municipios. El número de explotaciones comerciales bajo control oficial pasa de 45 a 52. Total al cierre de la fase: 47 focos (284 positivos, 12 municipios). En todo momento, 0 cerdos domésticos positivos

10. IMPACTO ECONÓMICO

El shock económico asociado a la entrada de la PPA en territorio español podría llegar a ser devastador. Con un censo vivo que supera los 36 millones de cerdos y un sector cuya facturación industrial rebasa sobradamente los 10.000 millones de euros anuales, España se asienta como un gigante dependiente vitalmente de la exportación.

La mera declaración del foco silvestre el 28 de noviembre de 2025 evaporó el codiciado estatus de "país libre de enfermedad". Este hecho técnico conlleva implicaciones directas, desencadenando de facto el cierre y embargo inmediato de mercados de exportación estratégica hacia terceros países (no comunitarios) enormemente restrictivos, especialmente en Asia, afectando márgenes de venta en un porcentaje significativo de la producción cárnica anual.

A nivel doméstico, las estrictas directrices inmovilizaron a corto plazo cualquier tránsito animal y comercial desde los municipios insertos en la zona restringida hacia el resto de la península o Europa. Sumado a ello se debe computar un ingente gasto derivado de las operaciones de contingencia: despliegue policial, fortificación y vallados logísticos (222 puntos de control en áreas montañosas), análisis moleculares diarios y compensaciones económicas. Simultáneamente, el lucro cesante ha estrangulado de lleno al sector cinegético local debido a la drástica prohibición de la caza lúdica.

Mitigación del daño: Afortunadamente, el enorme esfuerzo biosanitario ha blindado el clúster productivo. A fecha 28 de abril de 2026, **no se ha reportado un solo contagio en cerdos de granja**. Este éxito posibilitó dos rezonificaciones europeas sucesivas: la primera en febrero de 2026 (Zonas I y II, Comité PAFF), que permitió reiniciar el tráfico comercial controlado de subproductos cárnicos; y la segunda en abril de 2026 mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/985, publicado en el DOUE el 27 de abril, que amplía las zonas restringidas al incorporar nuevos municipios tras la detección del virus en Castellbisbal. El número de explotaciones comerciales bajo vigilancia oficial ha pasado de 45 a 52, aunque todas siguen con resultados negativos, diluyendo el peor escenario económico proyectado.

11. DISCUSIÓN

El comportamiento patogénico y espacial del brote catalán (2025-2026) aporta datos de enorme valor científico y contrastes insospechados frente a epidemias históricas.

Especialmente, el virus ha evidenciado una dispersión lenta y continua, el clásico patrón en "mancha de aceite", congruente con un medio de transmisión estrictamente dependiente de la dinámica social natural de las piaras de jabalíes. Sin embargo, este progreso predecible colisiona frontalmente con un escenario orográfico infernal: el área metropolitana y el Parque de Collserola en Barcelona engloban una franja periurbana que soporta entre 4 y 5 millones de visitantes humanos al año, intersectada por autovías troncales. El riesgo continuo de translocación mecánica o dispersión por fómites antropogénicos (objetos cotidianos contaminados debido a la acción o actividad humana) eleva la gestión a cotas de complejidad



extremas.

Clínicamente, la conformación del subgrupo "Grupo Genético 29" impone retos paradójicos. Si se consolida la hipótesis de su virulencia moderada, su aparente "baja letalidad aguda" no constituye una ventaja epizootológica, sino un problema. Un jabalí que sobrevive semanas bajo un cuadro subagudo prolonga exponencialmente su período infeccioso de excreción ambiental, cruzando mallas territoriales que un animal atacado por el fenotipo hiperagudo jamás habría alcanzado físicamente, complicando enormemente su detección en campo.

Al contrastar la gestión nacional con crisis comunitarias coetáneas como el salto germano de junio de 2024 en Mecklemburgo, se deduce la eficacia vital de las barreras en infraestructura. Mientras Alemania sacrificó piaras y bloqueó enclaves industriales de porcino, España ha logrado, en 5 meses de presión perimetral, mantener blindadas sus explotaciones comerciales intra-zona (ahora 52 bajo control), emulando en gran parte la contención metódica de Bélgica (2018-2020), pero en un entorno demográfico drásticamente superior. El patrón expansivo de la Fase 5 (alcanzando Sabadell, El Papiol y Castellbisbal) evidencia que la presión del virus sobre los perímetros de contención es constante y por tanto la estrategia de "zona blanca" —franja de despoblación de jabalíes de al menos 6 km de ancho— recomendada por el Comité Científico se está comenzando a implementar como respuesta a esta nueva dinámica expansiva. De cualquier modo, el debate subyacente indica claramente que la erradicación global, rápida y definitiva de la PPA en los reservorios silvestres europeos seguirá dependiendo ineludiblemente del desarrollo tecnológico y aprobación de una vacuna viva atenuada aplicable oralmente a las faunas forestales.

12. CONCLUSIONES

1. El brote documentado el 28 de noviembre de 2025 supone el retorno de la Peste Porcina Africana a España tras 31 años ininterrumpidos de estatus libre, habiéndose originado primariamente en las zonas de interfaz urbana y forestal de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) a través de una incursión epidémica esporádica de largo alcance.
2. Estudios moleculares encuadran el aislado responsable bajo un nuevo subgrupo denominado *Grupo Genético 29* (Genotipo II), caracterizado por mutaciones cromosómicas de más de 10 kb de deleción. Esta alteración asienta una aparente virulencia moderada o subaguda de la cepa circulante, enmascarando los indicios sintomatológicos en el medio salvaje.
3. A lo largo de los cinco meses analizados, la enfermedad ha experimentado un patrón territorial difusivo ("mancha de aceite"), afectando a 12 municipios (incluyendo Barcelona capital, Sabadell, El Papiol y Castellbisbal) y consolidando 284 casos positivos estrictamente confinados a la especie de jabalí.
4. La sinergia estratégica basada en la clausura ecológica de infraestructuras (vallados de autopistas, ferrovías y pasos canadienses), el control cinegético reglado por Agentes Rurales y la rigidez absoluta en bioseguridad ha blindado eficazmente el modelo de explotaciones ganaderas. No se ha declarado un solo caso en porcino doméstico.
5. Las dos re zonificaciones europeas adoptadas —Zonas I y II en febrero de 2026 (Comité PAFF) y su ampliación en abril de 2026 mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/985— alivian sustancialmente el severo lucro cesante económico asociado a las restricciones fronterizas iniciales aplicadas al mercado exportador español.
6. Ante la inexistencia presente de un producto vacunal homologado y dada la persistencia del reservorio viral a escasos kilómetros de núcleos productivos clave, resulta vital e imperativo perpetuar la alerta de vigilancia pasiva y activa indefinida por parte de todo el sector primario porcino.



13. BIBLIOGRAFÍA

- Comité Científico sobre la Peste Porcina Africana [CCPPA]. (2026). Informe inicial: caracterización virológica, análisis epidemiológico y recomendaciones de control del brote de PPA en Cataluña. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España.
- Comité Científico sobre la Peste Porcina Africana [CCPPA]. (23 de abril de 2026). Situación de la Peste Porcina Africana: informe de situación. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España.
- EFSA Animal Diseases. (2024). African swine fever virus (ASFV) disease profile. European Food Safety Authority. <https://animal-diseases.efsa.europa.eu/ASFV>
- European Commission. (2023). African swine fever: diseases and control measures. Food Safety. https://food.ec.europa.eu/animals/animal-diseases/diseases-and-control-measures/african-swine-fever_en
- European Food Safety Authority [EFSA]. (2025). Epidemiological analysis of African swine fever in the European Union. EFSA Journal, 2025, 9436. <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2025.9436>
- Merck Veterinary Manual. (2024). African swine fever. Merck & Co. <https://www.merckvetmanual.com/generalized-conditions/african-swine-fever/african-swine-fever>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [MAPA]. Notas sobre detección de foco de Peste Porcina Africana en porcino doméstico en Alemania. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana
- Netherton et al., Stunning images allow Pirbright scientists to unpick the secrets of African swine fever viral replication. <https://www.pirbright.ac.uk/news/stunning-images-allow-pirbright-scientists-unpick-secrets-african-swine-fever-viral>
- Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594 de la Comisión, de 16 de marzo de 2023, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605. Diario Oficial de la Unión Europea, L 79, 17 de marzo de 2023.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2026/985 de la Comisión, de 27 de abril de 2026, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594 en lo relativo a las medidas especiales de control de la peste porcina africana en la provincia de Barcelona (España). Diario Oficial de la Unión Europea, 27 de abril de 2026.
- Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, que complementa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a normas de prevención y control de determinadas enfermedades de la lista. Diario Oficial de la Unión Europea, L 174, 3 de junio de 2020.
- World Organisation for Animal Health [WOAH]. (2021). African swine fever: Technical disease card. WOAH. <https://www.woah.org/app/uploads/2021/03/oie-african-swine-fever-technical-disease-card.pdf>
- World Organisation for Animal Health [WOAH]. (2024). African swine fever. <https://www.woah.org/en/disease/african-swine-fever/>
- Wozniakowski, The molecular structure of African swine fever virus (ASFV). https://www.researchgate.net/figure/The-molecular-structure-of-African-swine-fever-virus-ASFV-The-ASFV-virion-consists-of_fig1_303888444